



Yoli

Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

**Memorando No DAPIEF/146/2020**  
Guadalajara, Jalisco, 14 de Agosto de 2020

**Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio**  
**Director de Recursos Materiales**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 8, de las políticas y lineamientos para las adquisiciones, enajenaciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco y el artículo 73 fracción I, numeral I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicito a Usted se sirva dictaminar sobre la procedencia de celebrar adjudicación directa con la siguiente cadena presupuestal la contratación de:

UNIDAD RESPONSABLE	PARTIDA DE GASTO	COMPONENTE	FF	PROYECTO	IMPORTE	CONCEPTO DE LA COMPRA	MES EN EL QUE SE REQUIERE EL BIEN
3021	4413	358A3	00404	140	1,500,000.00	Libros de actividades y plataforma digital interactiva para niñas y niños de edad preescolar para trabajar el programa BLINDY® (Blindaje emocional) así como la asesoría, la aplicación, seguimiento, orientación y desarrollo para su implementación.	AGOSTO

**I. Descripción del Bien**

Adquisición de 4,000 libros de actividades y plataforma digital interactiva para niñas y niños de edad preescolar para trabajar el programa BLINDY® (Blindaje emocional), así como la asesoría, la aplicación, seguimiento, orientación y desarrollo del programa, para su implementación en los Centros de Atención Infantil de los Sistemas DIF Municipales.

**II. Plazos y Condiciones de Prestación**

Se desprende de la cotización del proveedor que el monto de los libros de actividades para trabajar el programa BLINDY® (Blindaje emocional) es de \$323.28 (Trescientos Veintitrés Pesos 28/100 M.N.) cada unidad más IVA, siendo un total de la compra por \$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) por 4000 unidades.

El proveedor deberá entregar en una sola exhibición la totalidad de los libros de actividades.

**III. Motivación y Justificación**

El Centro Terapéutico Infantil y Familiar A.C. (CETIF, A.C.), cuenta con los Derechos Protegidos de Autor Intelectual del Programa BLINDAJE EMOCIONAL INTEGRAL - T®, el cual se especifica en el documento anexo Certificado Registro Público del Derecho de Autor. Este Programa consta de una serie de actividades que han sido orientadas, primeramente, al empoderamiento personal del niño y la niña, así como al desarrollo de habilidades sociales y cognitivas, que les permiten expresar de forma positiva su sentir, mejorando la comunicación asertiva y favoreciendo los recursos efectivos para la resolución de conflictos entre iguales.

Promueve en niños, niñas, adolescentes y adultos, un BLINDAJE EMOCIONAL ® que favorece su capacidad resolutoria ante diferentes situaciones de la vida y ante la percepción de autoeficacia, la visión de valía personal. Cualidades que permiten en todo ser humano reafirmarse, adaptarse, construir un como si mental y aprender de toda experiencia.

Este modelo fue creado para la intervención terapéutica y modificación de conducta, centra sus objetivos en abordar al interés superior de la niña y el niño, a través de favorecer la psicoeducación emocional, el desarrollo de habilidades sociales, cognitivas y psicológicas, así como la intervención ante conductas de riesgo, violencia o abuso sexual.





Promueve además la identificación de situaciones de riesgo, para que de ser viable las evite y verbalice, lo anterior a través de un lenguaje "valiente" de fácil apropiación, expresión y asociación cognitiva de acciones. Mismas que apoyarán la denuncia de casos de violencia y de abuso sexual por parte de los infantes. Uno de los objetivos centrales del programa es evitar riesgos, romper el silencio y generar una red de apoyo.

El programa Blindy® se trabaja a través libros de actividades y una plataforma digital interactiva para el alumno, así como implementos de asesoría y orientación, encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

#### Los objetivos de los libros

- Aumentar la capacidad de autoprotección del niño y la niña a través del modelo psicoeducativo socio afectivo BLINDAJE EMOCIONAL INTEGRA-T ®
- Proveer de estrategias que permitan al infante la identificación de situaciones de riesgo y el empoderamiento personal.
- Generar mecanismos que favorezcan una adecuada intervención, utilizando los procesos adecuados para evitar la revictimización de los menores
- Facilitar en los padres, docentes, cuidadores o tutores, herramientas formativas y de empoderamiento de fácil comprensión y aplicación, basadas en el modelo de BLINDAJE EMOCIONAL INTEGRA-T ® con fundamento en una disciplina asertiva, directiva, respetuosa, positiva, sin el ejercicio de la violencia paterna.
- Promover una cultura de la denuncia, para lograr la disminución y erradicación del fenómeno del abuso sexual infantil y la violencia.

#### A través de la Plataforma

- Aumenta el pensamiento crítico y analítico en la resolución de problemas concretos donde la niña y el niño resolverán conflictos por medio de la interacción virtual, fortaleciendo sus habilidades de identificar, analizar, cuestionar y valorar posibles soluciones
- Desarrollará la imaginación y la creatividad de los contenidos expuestos en el tema, así como el trabajo en equipo, la comunicación, la empatía y la iniciativa.
- Nos arroja resultados de los test de desarrollo emocional
- Estadística de desarrollo emocional del grupo.

Asimismo, se lleva a cabo una campaña de concientización a la comunidad educativa, que beneficiará a los padres de familia y/o tutores, ya que con ellos se reforzará en el hogar lo trabajado en los Centro de Atención Infantil los Sistemas DIF Municipales; será a través de Audiovisuales, spot y/o pancartas para fomentar la cultura de denuncia y Promover la cultura del buen trato y la prevención.

El Centro Terapéutico Infantil y Familiar, A. C. con apoyo de la Secretaria de Asistencia Social aplicó en el año 2019 el programa BLINDY® en los Centros de Atención Infantil (CAI) del Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF Municipales, obteniendo logros significativos en la atención y formación de las niñas, niños y sus familias, por lo cual consideramos indispensable dar seguimiento y acompañamiento a estos CAI para reforzar y consolidar lo aplicado en el año 2019 y continuar beneficiando y aplicando este modelo a toda población, pues son aprendizajes que tienen que ser reforzados de manera continua.

Las conclusiones de la aplicación del proyecto en el 2019 en Centros de atención infantil fueron por mucho positivos como:

1. Aceptar reglas y límites, logrando la adaptabilidad de entornos respetando la normatividad.
2. Reconoce emociones básicas; enojo, alegría, tristeza y miedo, permitiendo una efectiva autogestión y regulación de sus sentimientos y como expresarlos.
3. Expresa sus necesidades de forma clara y amable.
4. Identifica una buena y una mala elección.



Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

Por lo tanto, es fundamental dar continuidad a la aplicación de este programa para lograr la consolidación de dichas habilidades en la vida de nuestros usuarios.

**IV. Persona propuesta para la adjudicación:**  
CASA SOLA CONSULTORES & ASOCIADOS  
CCA19070174

**V. Precio estimado:**  
\$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/M.N.)

**VI. Forma de pago propuesta**  
La establecida por el Sistema DIF del Estado de Jalisco.

**VII. Procedimiento de contratación propuesto**  
Adjudicación directa

Sin otro particular agradezco de antemano su apoyo al presente.

**Atentamente**

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia  
contra las mujeres y su igualdad salarial"

**José Martín Díaz de León Díaz de León**  
Director de Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas

c.c.p. Lic. Iván Alejandro Bravo Reza, Sub Director General de Operación.  
c.c.p. Archivo

IABR/JMDL

